**Expediente: 408/2017** 

# CONCURSO RÁPIDA AL AIRE "MARCIAL PASCUAL"

# DE PINTURA LIBRE **MORENO**

#### **BASES Y CONVOCATORIA**

# 1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Lagartera convoca el *I Concurso de pintura* "MARCIAL rápida al aire libre **MORENO** PASCUAL" de Lagartera.

El Concurso se enmarca dentro de las actividades programadas con motivo de la celebración del nacimiento del pintor de la localidad MARCIAL MORENO PASCUAL.

La Concejalía de Cultura pretende fomentar la actividad creadora, animar a la participación artística de los amantes de la pintura, difundir y dar a conocer a artistas o aficionados.

De todas las obras originales presentadas al Concurso se seleccionarán dos que estarán dotadas con premios.

#### 2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin importar nacionalidad o localidad de residencia. Las personas participantes deberán ser mayores de 16 años para poder participar.

**Expediente: 408/2017** 

# 3. TÉCNICA, ESTILO Y TEMA

El estilo y la técnica serán libres y el tema elegido girará en torno a nuestro Municipio; tradición, paisaje, gentes,... Las obras presentadas y seleccionadas se podrán ver en la web: www.lagartera.es

> Es obligatorio presentar las obras en soporte rígido para facilitar su exposición; además, cada participante deberá ir provisto del material necesario para realizar la obra.

> Está permitido tomar una fotografía del lugar, paisaje, persona, etc. elegido por el pintor, y llevar a cabo la obra tomando como referencia la fotografía.

No está permitido realizar la obra basándose en una imagen tomada o descargada con anterioridad a la fecha del concurso ni las descargadas en la fecha del concurso que no correspondan con la realidad del municipio o sus gentes en la fecha del concurso.

#### 4. INSCRIPCIONES

Las solicitudes, requiriendo tomar parte del Concurso según Anexo I y documento de identidad, se dirigirán al Alcalde del Ayuntamiento, quedando abierto el plazo desde la publicación de las bases hasta el miércoles 20 de septiembre de 2017, siendo posible la presentación de las mismas a través de los siguientes medios:

- Presencialmente en el Ayuntamiento en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.
- Electrónicamente a través de la Sede Electrónica en <a href="http://lagartera.sedelectronica.es/info.0">http://lagartera.sedelectronica.es/info.0</a> Enviando la solicitud según Modelo Instancia General especificando tomar parte del concurso, este



Expediente: 408/2017

trámite requiere acceder con certificado digital.

\* A través de correo administrativo, enviando Anexo I firmado y documento de identidad digitalizado a la cuenta de correo <a href="mailto:aedl@lagartera.es">aedl@lagartera.es</a> hasta las 14:00 horas del día 20 de septiembre de 2017.

Con la presentación de la solicitud se le facilitará una minuta de justificante de registro de entrada en el Ayuntamiento que deberán conservar y presentar el día del Concurso.

### 5. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Cada concursante podrá presentar una obra como máximo, sin firmar y con unas dimensiones mínimas de 30x40 y máximas de 150x150.

#### 6. FECHA DEL CONCURSO

El Concurso se realizará el DOMINGO día 24 de Septiembre de 2017, salvo por inclemencias meteorológicas.

El mismo día del Concurso, en las oficinas del Ayuntamiento y en horario de 9,00 a 10,00, se deberá presentar el material (lienzo, tablero, ...), que cada concursante quiera utilizar, para su sellado, así como un sobre en blanco que contendrá la minuta de justificante de registro de entrada.

En el momento del sellado se dará a cada participante inscrito en el Concurso un vale para canjear por "picnic". Únicamente se dará a las personas inscritas previamente dentro del plazo indicado.

La hora de entrega de los trabajos será a las 17,00 horas del mismo



**Expediente: 408/2017** 

domingo 24 de septiembre de 2017 en las mismas oficinas.

# 7. JURADO

El Jurado calificador estará formado por personas relacionadas con el mundo del Arte, por un miembro de la asociación Amigas del Traje y por una persona del Ayuntamiento de Lagartera.

## 8. SISTEMA DE VOTACIÓN

El Jurado puntuará (de 0 a 5) las obras sin conocer el nombre de la autora o del autor. Los sobres cerrados correspondientes a las obras premiadas se abrirán en presencia del público asistente, dándose a conocer los nombres de los autores o autoras en el momento y firmando en ese mismo momento la obra.

# 9. FALLO DEL JURADO

El fallo del Jurado se hará público a las 18,00 horas del día 24 de Septiembre de 2017 y será inapelable, pudiéndose declarar desiertos los premios si no se consideran apropiadas las obras que se presenten.

#### 10. PREMIOS

SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES PREMIOS:

PRIMER PREMIO:

Caballete para campo, reclinable, regulable y plegable, transformable en mesa.

**SEGUNDO PREMIO:** 



**Expediente: 408/2017** 

Caja de madera profesional con material (tubos de óleo, disolvente, pinceles, paleta, set de carboncillos, etc.) marca Winsor & Newton

Las obras que sean premiadas y los derechos de imagen pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, sin que su autor o autora puedan reclamar ninguna otra cantidad adicional a la del premio establecido.

La entrega de los premios tendrá lugar en el momento de hacer público el fallo del Jurado en el Ayuntamiento de Lagartera.

Cualquier caso no contemplado en las Bases, será resuelto por el Jurado.

La participación en este Concurso supone la total aceptación de las Bases del mismo, así como las posibles modificaciones que éstas pudieran sufrir.

En Lagartera, a 7 de septiembre de 2017

EL ALCALDE/ PRESIDENTE

Fdo.: José Vicente Amor Jiménez.